



Rama Judicial
República de Colombia

Juzgado 33 Civil del Circuito de Bogotá

El secretario del JUZGADO TREINTA Y TRES (33) CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

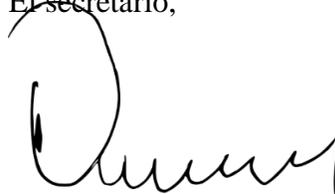
HACE CONSTAR:

Que los días 28 de abril, 02 y 03 de mayo de dos mil veintitrés (2023), el Edificio Hernando Morales Molina presentó fallas en el servicio de internet, razón por la cual no fue posible cargar el Traslado Electrónico T-27 que incluía los procesos radicados con los siguientes números: 11001-31-03-033-2019-00996-00, 11001-31-03-033-2019-00458-00 y 11001-31-03-033-2019-00553-00.

En ese orden de ideas, el anterior traslado queda sin efecto en la medida que las partes no se pudieron enterar del contenido de los documentos que se corrían traslado y, por ello, se procederá a fijar otro traslado en el micrositioweb de este Despacho.

Bogotá D.C. cinco (05) de mayo de dos mil veintitrés (2023).

El secretario,


OSCAR MAURICIO ORDÓÑEZ ROJAS
SECRETARÍA (33)

